

CÓRDOBA, 01 DIC 2017

**VISTO**

El EXP-UNC: 0053292/2017 donde el Dr. Héctor Osvaldo Mansilla, Leg. 37.560, solicita reducción de carga horaria en su cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva (Cód.114) en la asignatura Seminario de Trabajo Final.

**Y CONSIDERANDO:**

Que el solicitante peticiona la reducción en razón de haber sido designado en un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 110) en la asignatura Metodología de la Investigación Social II de la carrera Licenciatura en Trabajo Social desde el 02 de julio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con reconocimiento de los servicios prestados desde el 01 de junio de 2017.

Que el solicitante acompaña la documentación respaldatoria de su pedido.

Que en virtud de la Res.711/2016 del H. Consejo Superior, esta autoridad resulta competente para emitir el presente acto administrativo

*Por ello;*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Héctor Osvaldo Mansilla, Leg. 37.560, y en consecuencia, autorizar la adecuación de dedicación en su cargo de Profesor Asistente de Dedicación Semi Exclusiva (Cód. 114) en la asignatura Seminario de Trabajo Final a dedicación Simple (Cód. 115), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta que se produzca la designación por concurso lo que ocurra primero y reconocer la mencionada reducción desde el día 01 de junio de 2017.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la FCC. Oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC N°**

 **1135**

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

